



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 19 de junio de 2014.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Bahía Blanca, Delta, La Plata y Rosario, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de junio de 2014, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
93.480	GOMEZ, Sergio Ruben	D.N.I. 21.506.593	Ingeniero Laboral
93.481	CASTRO, Leonardo Alberto	D.N.I. 22.818.540	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL DELTA:

93.482	SANCHEZ, Raul Horacio	D.N.I. 10.225.799	Ingeniero Laboral
--------	-----------------------	-------------------	-------------------

FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

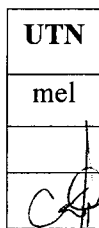
93.483	COLUSSI, Mauro Armando	D.N.I. 28.768.281	Ingeniero Laboral
93.484	CLER, Jazmin Valeria	D.N.I. 28.483.582	Ingeniera Laboral
93.485	LOPEZ, Roberto Dario	D.N.I. 14.796.448	Ingeniero Laboral
93.486	MONACO, Mariano	D.N.I. 28.677.600	Ingeniero Laboral
93.487	GUAGNINI, Sebastian	D.N.I. 28.254.141	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

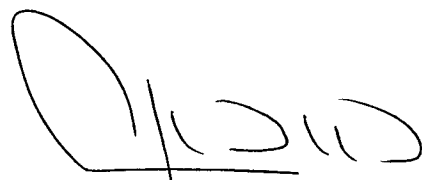
93.488	CERINO, Gustavo Abel	D.N.I. 13.920.673	Ingeniero Laboral
93.489	BAETTI, Jorge Raul	D.N.I. 14.143.596	Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 924/2014




A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior


Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR